

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			ÁREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE
PROFESIONAL	219	01	

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Fortalecer las supervisiones de la Secretaría en materia de convenios, contratos de interventoría, subsidios de vivienda y desarrollar técnicamente los procesos contractuales de acuerdo con la normatividad.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería civil y afines; Arquitectura	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
<b>ALTERNATIVAS</b>			
ESTUDIOS	N/A	EXPERIENCIA	N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIEME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No. 20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

FECHA DE FIJACIÓN:

02 DIC 2020

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

  
IVONNE MARCELA RONDON PRADA  
SECRETARIA GENERAL

  
ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO